

RESOLUCIÓN N° 1757 /2013

COBRESE LA CONTRIBUCION DE PATENTE POR LOS PERIODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA, **13 AGO 2013**

VISTOS:

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 14944 de fecha 07 de agosto de 2013,
2. Inicio de Actividades de Cartola Tributaria con fecha 14 de mayo de 2012,
3. Formulario de Modificación de Cambio de Domicilio emitido por el SII con fecha de 07 de agosto de 2013 a la comuna de Providencia .

TENIENDO PRESENTE:

1. Lo estipulado en el Decreto Exento N° 63 de 17 de enero de 2013 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente,
2. El Decreto Exento N° 74 de 18 de enero de 2013 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente
3. Decreto Ley N° 3.063 de 1.979, Y
4. En uso de las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. **COBRESE LA CONTRIBUCION DE PATENTE** por los periodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCION : EL ROBLE N° 1071
NOMBRE : CAROL DORCA LILIANA RIQUELME RIQUELME
RUT. : 15.434.145-5
GIRO : FABRICACIÓN Y VENTA DE PRENDAS DE VESTIR
ROL S.I.I. : 3406-09
UNIDAD VECINAL : 24

2. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Interesado, una vez hecho ARCHIVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



OMAR BAEZA CARREÑO
DIRECTOR(S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE